

PARAGUAY

IMPLEMENTACIÓN.

Sr. Presidente,

En relación al tema de la agenda que estamos discutiendo en este momento, que se refiere a la “implementación”, en mi país contamos con una normativa nacional que no se contradice con el Tratado de Comercio de Armas. Nuestra idea es consolidar la implementación del TCA progresivamente en el futuro aprovechando el intercambio de experiencias que existen en este tipo de foros. Estamos en proceso de elaboración de nuestros Informes respectivos. Nos encontramos trabajando en el tema para avanzar y esperamos poder tener novedades a corto plazo.

En lo que se refiere a la propuesta de un Grupo de Trabajo sobre “implementación”, la misma resulta muy interesante para promover un óptimo seguimiento sobre cómo los Estados Parte trabajan en el cumplimiento del TCA, ahora bien, para nosotros será de mayor utilidad si el mismo pueda estar abierto a la participación de todos los Estados.

Asimismo, apoyamos la iniciativa de un mayor acercamiento y coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre todo en atención a la fuerte interrelación de temas existentes con dicha oficina.

Muchas gracias.